

La videovigilancia permite recolectar información
del comportamiento de las personas para su
possible influencia

Nancy Santa Fe

14 de marzo



La empresa tecnológica es un actor que influye en la implementación de sistemas públicos de videovigilancia

La historia de la videovigilancia en México es compleja ya que nace de forma distinta en los tres niveles de gobierno, cada uno con diferentes actores, procesos, vínculos y dinámicas. Al estar basada en un dispositivo electrónico, la videovigilancia depende de quien la utilice, sin embargo, en el ámbito de seguridad pública aparece como un programa con acciones concretas, señaló Karina Nohemi Martínez Meza, académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

La cámara de videovigilancia es un artefacto que, mediante imágenes, obtiene información de la vida cotidiana que será utilizada posteriormente. Al ser parte de todo un sistema es difícil conceptualizarla, por ello puede verse desde muchas perspectivas, como una técnica, una solución tecnológica, una acción de seguridad, e incluso como una acción propia de la administración pública, explicó Martínez Mesa.

Para el ingeniero Juan Manuel García Ortegón, coordinador general del C5, del gobierno de la Ciudad de México, el objetivo de un sistema de videovigilancia es mejorar la atención de los tres tiempos de un incidente de seguridad pública; la planeación, es decir el estudio del entorno situacional; la reacción, durante el incidente; y por último, la inteligencia y el aspecto forense. Sin embargo, la naturaleza de los datos ha sido tradicionalmente reservada, los gobiernos no dejan salir mucha información.

La videovigilancia se puede definir como un dispositivo que, de manera sistemática y ordenada, recolecta información del comportamiento de las personas para influir en él o no, según los objetivos de investigación, añadió Nelson Arteaga Botello, académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

“Sobre todo sirve para hacer reconstrucciones sobre hechos”, y así, establecer estrategias en situaciones específicas. Pueden ser utilizadas tanto para generar mecanismos de respuesta de la policía para encapsular movimientos sociales, como para denunciar abusos de derechos humanos, señaló el investigador.

Por otro lado, vale la pena retomar el tema de los imaginarios, la forma en que hemos construido la idea de videovigilancia se inspira en la cultura popular, una de las cosas en el imaginario es la idea del *Gran Hermano*, que en realidad son ensamblajes de videovigilancia, planteó Arteaga Botello.

“El internet de las cosas es un paso natural para los sistemas de videovigilancia”, los equipos de video están en un proceso de transición, de estar fundamentalmente basados en video a ser sistemas multisensores, gracias a ello, se puede hacer un análisis de profundidad, pero antes se deben resolver tres barreras tecnológicas; equipamiento de calidad a costo razonable, capacidad de analíticos y capacidad de cómputo para procesar esa cantidad de información, refirió García Ortegón.

Un actor importante es la empresa tecnológica, puesto que es el actor político que marca la pauta para determinar cómo, qué y en qué términos se va a implementar dicho artefacto. También es cierto que, mientras queremos aplicar la videovigilancia más sofisticada, se aplica la teoría de la irracionalidad de la tecnología, que consiste en adquirir algo tan sofisticado que no sabemos cómo utilizar, agregó Karina Nohemi Martínez Meza.

Dado que, en ocasiones, los gobiernos no cuentan con una gestión de esta información, es complicado crear bases de datos, por esa razón necesitamos crear una red de videovigilancia para tener un observatorio en México para obtener y analizar todas esas bases de datos, expresó Martínez Meza.

Estas reflexiones se llevaron a cabo durante la sesión del 14 de marzo del ciclo de conferencias *Temas actuales de la sociedad mexicana*, coordinada por Carmina Jasso López, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

/iis-unam

@IISUNAM

/user/canalisiunam